

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

52**ARROYOMOLINOS**

OTROS ANUNCIOS

Habiendo intentado practicar, sin resultado positivo, la notificación individual en la forma prevista en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hacen públicos, de conformidad con lo previsto en el apartado 5 del mismo artículo y en el artículo 61 del citado texto legal, los expedientes que se indican.

Los expedientes de encuentran de manifiesto en la Asesoría Jurídica de este Ayuntamiento, pudiendo ser consultados de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, así como efectuar alegaciones en el plazo de quince días, entendiéndose que, de no hacerlo, la iniciación podrá ser considerada como propuesta de resolución. Los datos de estos son los siguientes:

Número de expediente: 42/2010 sancionador.

Referencia del expediente: expediente sancionador por infracción de la ordenanza municipal de protección ambiental del Ayuntamiento de Arroyomolinos.

Supuesto presuntamente responsable: don Román P. Lentisco con documento nacional de identidad número 01102811-F.

Calificación de la infracción: leve.

Posible sanción a aplicar: multa de 300 euros.

Número de expediente: 45/2010 sancionador.

Referencia del expediente: expediente sancionador por infracción de la ordenanza municipal de protección ambiental del Ayuntamiento de Arroyomolinos.

Sujeto presuntamente responsable: don Adolfo G. de la Rosa, con documento nacional de identidad número 51973008-T.

Calificación de infracción: leve.

Posible sanción a aplicar: multa de 300 euros.

Número de expediente: 47/2010 sancionador.

Referencia del expediente: expediente sancionador por infracción de la ordenanza municipal de protección ambiental del Ayuntamiento de Arroyomolinos.

Sujeto presuntamente responsable: "Transgonfer Urgente, Sociedad Limitada", con cédula de identificación fiscal número B-82152414.

Calificación de la infracción: leve.

Posible sanción a aplicar: multa de 300 euros.

Número de expediente: 49/2010 sancionador.

Referencia del expediente: expediente sancionador por infracción de la ordenanza municipal de protección ambiental del Ayuntamiento de Arroyomolinos.

Sujeto presuntamente responsable: don Atanasio E. Nsa, con tarjeta de residencia número X-0402402-V.

Calificación de la infracción: leve.

Posible sanción a aplicar: multa de 300 euros.

Número de expediente: 51/2010 sancionador.

Referencia del expediente: expediente sancionador por infracción de la ordenanza municipal de protección ambiental del Ayuntamiento de Arroyomolinos.

Sujeto presuntamente responsable: don Sergio Antonio F. Vilmete., con documento nacional de identidad número 47493897-R.

Calificación de la infracción: leve.

Posible sanción a aplicar: multa de 300 euros.

Número de expediente: 52/2010 sancionador.

Referencia del expediente: expediente sancionador por infracción de la ordenanza municipal de protección ambiental del Ayuntamiento de Arroyomolinos.

Sujeto presuntamente responsable: don Faustino R. Villasevil, con documento nacional de identidad número 50928326-R.

Calificación de la infracción: leve.

Posible sanción a aplicar: multa de 300 euros.

Número de expediente: 63/2010 sancionador.

Referencia del expediente: expediente sancionador por infracción de la ordenanza municipal de protección ambiental del Ayuntamiento de Arroyomolinos.

Sujeto presuntamente responsable: don Antonio M. Ramos, con documento nacional de identidad número 52886387-A.

Calificación de la infracción: leve.

Posible sanción a aplicar: multa de 300 euros.

En los siguientes expedientes sancionadores se ha dictado resolución sancionadora, pudiendo presentar recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a esta publicación o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo de Madrid.

Número de expediente: 7/2010 sancionador.

Sujeto responsable: don Cristian S. Antoniu, con número de tarjeta de residencia X-8480976-W.

Número de expediente: 106/209 sancionador.

Sujeto responsable: don José V. Benito, con documento nacional de identidad número 47522059-B.

Número de expediente: 91/2009 sancionador.

Sujeto responsable: don Javier S. Bravo, con documento nacional de identidad número 50761151-J.

Número de expediente: 89/2009 sancionador.

Sujeto responsable: don Andrea L. Tito, con documento nacional de identidad número 4854612-W.

Arroyomolinos, a 30 de junio de 2010.—El alcalde-presidente, Juan Velarde Blanco.

(02/7.187/10)